
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO TALENTO HUMANO	CODIGO: TH-PR006-FO28
	CONSTANCIA DE ENTREGA PUESTO DE TRABAJO POR TRASLADO O NUEVO NOMBRAMIENTO	VERSIÓN: 03
		FECHA: 29 SEPT. DE 2015

1. ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Fecha: 2 de mayo de 2018	Proceso: Gestión Normativa, Control Político y Elección de Mesas Directivas y Servidores Públicos Distritales
--------------------------	---

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	MEDIO DE ENTREGA
<p>Informes de Gestión el cual incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> a). Labores Asignadas, Labores Ejecutadas. b). Estado de los trabajos pendientes o en proceso. c). Avances Plan de Acción. d). Avances Acuerdos de Gestión y/o compromisos laborales. e). Estado Actual Mapas de Riesgo, Indicadores y demás actividades establecidas en el manual de funciones. f). Estado de Reportes internos y a entes externos (periodicidad). En los casos que aplique. g). Estado Plan de mejoramiento en caso que aplique. 	<p>El Informe de Gestión contiene el resultado de las labores desarrolladas por la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, en ejercicio de los procedimientos asignados en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Corporación, en el periodo comprendido entre los meses de mayo de 2017 y abril de 2017, periodo en el cual me desempeñe como Subsecretario de Despacho. A continuación se detallan las labores realizadas:</p> <p>a) En desarrollo de los procesos a cargo de la Comisión se adelantaron las siguientes actividades:</p> <p>1. Sesiones adelantadas entre mayo y diciembre de 2017, cuarenta y nueve (49) y entre enero y abril de 2018, veinte (20), para un total de sesenta y nueve (69) sesiones en el año de mi gestión, que incluye sesiones realizadas en las cuales se ejerció el control político, la gestión normativa, la elección de Mesa Directiva 2018 y el nuevo Subsecretario de la Comisión, discriminadas así:</p> <p>Mayo - Diciembre 2017, diecinueve (19) sesiones de control político; treinta (30) sesiones de gestión normativa y una (1) de elección del Primer Vicepresidente de la Comisión, honorables concejal Xinia Rocío Navarro Prada, en reemplazo del honorable concejal Nelson Castro Rodríguez. Es de precisar que en la sesión del 1 de junio de 2017 se</p>	<p>La documentación se encuentra en el archivo físico de la Comisión y los soportes del trámite de la gestión en la carpeta de la Comisión, ubicada en la red interna de la Corporación</p>



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO TALENTO HUMANO	CODIGO: TH-PR006-FO28
	CONSTANCIA DE ENTREGA PUESTO DE TRABAJO POR TRASLADO O NUEVO NOMBRAMIENTO	VERSIÓN: 03
		FECHA: 29 SEPT. DE 2015

	<p>presentó un proyecto de acuerdo y se realizó debate de control político.</p> <p>Enero – Abril 2018, nueve (9) sesiones de control político, ocho (8) sesiones de gestión normativa y tres (3) de elección</p> <p>Se remitieron a los honorables concejales sesenta y nueve (69) citaciones a sesiones de la Comisión, que corresponden a las agendas enviadas a sus oficinas, citaciones e invitaciones a sesiones a funcionarios de la Administración Distrital y otros, Órganos de Control y particulares; expedición de certificaciones de asistencia de los honorables concejales.</p> <p>2. Gestión Normativa: durante el año de mi gestión se radicaron en la Comisión, sesenta y siete (67) Proyectos de Acuerdo; en 2017 cincuenta y uno (51) y en 2018 van radicados diez y seis (16), de los cuales se tramitaron y aprobaron en primer debate dieciocho (18), así:</p> <p>Mayo – Diciembre 2017, trece (13) Proyectos de Acuerdo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyecto de Acuerdo 332 de 2017, <i>“Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento global hasta por tres billones ciento seis mil millones de pesos constantes de 2017 (\$3.106.000.000,00) para la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB-ESP y se dictan otras disposiciones”</i> ➤ Proyecto de Acuerdo 336 de 2017, <i>“Por el cual se efectúa una adición al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017”.</i> ➤ Proyecto de Acuerdo 375 de 2017, <i>“Por el cual se ordena la emisión y cobro de la estampilla universidad distrital Francisco José de Caldas 50 años, en cumplimiento a</i> 	
--	--	--





CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO TALENTO HUMANO

CODIGO: TH-PR006-FO28

CONSTANCIA DE ENTREGA PUESTO DE
TRABAJO POR TRASLADO O NUEVO
NOMBRAMIENTO


VERSIÓN: 03

FECHA: 29 SEPT. DE 2015

lo dispuesto en la ley 648 de 2001 y ley 1825 de 2017; se derogan los acuerdos distritales 53 de 2002 y 272 de 2007 y se dictan otras disposiciones.”

- Proyecto de Acuerdo 413 de 2017, “*Por el cual se ordena la emisión y cobro de la estampilla universidad distrital Francisco José de Caldas 50 años, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 648 de 2001 y ley 1825 de 2017; se derogan los acuerdos distritales 53 de 2002 y 272 de 2007 y se dictan otras disposiciones.”*
- Proyecto de Acuerdo 439 de 2017, “*Por el cual se ordena la emisión y cobro de la estampilla universidad distrital Francisco José de Caldas 50 años, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 648 de 2001 y ley 1825 de 2017; se derogan los acuerdos distritales 53 de 2002 y 272 de 2007 y se dictan otras disposiciones.”*
- Proyecto de Acuerdo 479 de 2017, “*Por medio del cual se autoriza a la Administración Distrital el cobro de la tasa por el derecho de estacionamiento sobre las vías públicas y se dictan otras disposiciones”*
- Proyecto de Acuerdo 488 de 2017, “*Por medio del cual se autoriza a la Administración Distrital el cobro de la tasa por el derecho de estacionamiento sobre las vías públicas y se dictan otras disposiciones”*
- Proyecto de Acuerdo 491 de 2017, “*Por medio del cual se autoriza a la Administración Distrital el cobro de la tasa por el derecho de estacionamiento sobre las vías públicas y se dictan otras disposiciones”*
- Proyecto de Acuerdo 493 de 2017, “*Por el cual se ordena la emisión y cobro de la estampilla universidad distrital Francisco José de Caldas 50 años, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 648 de 2001 y ley*



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO TALENTO HUMANO	CODIGO: TH-PR006-FO28
	CONSTANCIA DE ENTREGA PUESTO DE TRABAJO POR TRASLADO O NUEVO NOMBRAMIENTO	VERSIÓN: 03
		FECHA: 29 SEPT. DE 2015

	<p>1825 de 2017; se derogan los acuerdos distritales 53 de 2002 y 272 de 2007 y se dictan otras disposiciones.”</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyecto de Acuerdo 494 de 2017, “Por medio del cual se autoriza a la Administración Distrital el cobro de la tasa por el derecho de estacionamiento sobre las vías públicas y se dictan otras disposiciones” ➤ Proyecto de Acuerdo 497 de 2017, “Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” ➤ Proyecto de Acuerdo 602 de 2017, “Por medio del cual se autoriza a Bogotá, D.C., para que a través de la Secretaría Distrital de Hacienda asuma obligaciones para garantizar el aporte del Distrito Capital a la cofinanciación del Sistema Integrado de Transporte Masivo para Bogotá – Primera Línea del Metro – Tramo 1 con cargo a vigencias futuras ordinarias del período 2018 – 2041” ➤ Proyecto de Acuerdo 636 de 2017, “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la Vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones” <p>Enero – Abril de 2018, seis (6) Proyectos de Acuerdo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyecto de Acuerdo 663 de 2017, “Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento global hasta por Diez billones ochocientos cincuenta mil millones (\$10.850.000.000.000) de pesos constantes de 2017 para la financiación de la construcción y puesta en marcha del 	
--	---	--





CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO TALENTO HUMANO

CODIGO: TH-PR006-FO28

CONSTANCIA DE ENTREGA PUESTO DE
TRABAJO POR TRASLADO O NUEVO
NOMBRAMIENTO

VERSIÓN: 03

FECHA: 29 SEPT. DE 2015


Proyecto "Primera Línea del Metro de Bogotá – Tramo 1".

- *Proyecto de Acuerdo 664 de 2017, "Por medio del cual se establece el cobro de la contribución por el servicio de garajes o zonas de estacionamiento de uso público, incluyendo el estacionamiento en vía"*
- *Proyecto de Acuerdo 001 de 2018, "Por el cual se fomenta y promueve el Turismo Naranja para garantizar el desarrollo cultural, económico y social de la ciudad y se dictan otras disposiciones"*
- *Proyecto de Acuerdo 109 de 2018, "Por medio del cual se fomenta la economía creativa en el Distrito Capital - Acuerdo Naranja y se Dictan otras disposiciones"*
- *Proyecto de Acuerdo 110 de 2017, "Por medio del cual se establecen disposiciones para el fomento y promoción de la Economía Naranja en Bogotá D.C."*
- *Proyecto de Acuerdo No. 152 "Por medio del cual se autoriza a la Secretaria Distrital de Hacienda la asunción de obligaciones para garantizar la gestión en materia de tecnología para el Concejo de Bogotá, con cargo vigencias futuras ordinarias 2019"*

De otra parte se conformaron **Comisiones Accidentales** para los siguientes Proyectos de Acuerdo:

- *Proyecto de Acuerdo 134 de 2017, "Por medio del cual se deroga el acuerdo 522 de 2013"*
- *Proyecto de Acuerdo 375, 413, 439 y 493 de 2017 acumulados por unidad de materia, "Por medio del cual se autoriza a Bogotá, D.C., para que a través de la Secretaría Distrital de Hacienda asuma obligaciones para garantizar el aporte del Distrito Capital a la cofinanciación del Sistema Integrado de Transporte Masivo para Bogotá – Primera Línea del Metro – Tramo 1 con cargo a*



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO TALENTO HUMANO	CODIGO: TH-PR006-FO28
	CONSTANCIA DE ENTREGA PUESTO DE TRABAJO POR TRASLADO O NUEVO NOMBRAMIENTO	VERSIÓN: 03
		FECHA: 29 SEPT. DE 2015

	<p><i>vigencias futuras ordinarias del período 2018 – 2041”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyecto de Acuerdo 680 de 2017, “<i>Por el cual se autoriza un Cupo de endeudamiento Global para la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB – ESP, hasta por la suma de tres billones ciento seis mil millones (3.106.000.000.000.00) de pesos constantes de 2017 y se dictan otras disposiciones”</i>.” ➤ Proyecto de Acuerdo No 494, 479, 488 y 491 de 2017 Acumulados por Unidad de Materia. Devuelto der Sesión Plenaria para la Modificación Art 4, “<i>Por medio del cual se autoriza a la Administración Distrital el cobro de la tasa por el derecho de estacionamiento sobre las vías públicas y se dictan otras disposiciones”</i>” ➤ Proyecto de Acuerdo No 636 de 2017 Comisión Accidental para el seguimiento de la ejecución presupuestal de la Secretaria Distrital de Cultura, “<i>Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones”</i>” <p>3. Control Político: fueron radicadas, aprobadas y tramitadas durante mi periodo de gestión, ciento sesenta y un (161) Propositiones; ciento ocho (108) en el 2017 y en 2018 a la fecha, cincuenta y tres (53).</p> <p>4. Derechos de Petición. Durante mi gestión se recibieron cuarenta y dos (42) derechos de petición; en 2017, treinta y cinco (35) y en lo corrido de este año nueve (9), los cuales se han respondido dentro del término legal y según la competencia.</p> <p>b) A la fecha no se encuentra ningún trabajo pendiente. En proceso las Propositiones y los</p>	
--	---	--





CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO TALENTO HUMANO

CODIGO: TH-PR006-FO28

CONSTANCIA DE ENTREGA PUESTO DE
TRABAJO POR TRASLADO O NUEVO
NOMBRAMIENTO

VERSIÓN: 03

FECHA: 29 SEPT. DE 2015

Proyectos de Acuerdo a debatir en la sesiones ordinarias del mes de mayo.

c) Con relación al **Plan de Acción 2017**, se dio cumplimiento a las actividades programadas dentro de las estrategias y el objetivo previsto, alcanzando un cumplimiento del 100% en la estrategia "Establecer mecanismos de rendición de cuentas", por cuanto fue aprobado el Acuerdo 688 de 2017, *"Por el cual se establecen mecanismos para la rendición de cuentas y la visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá, D.C., las bancadas y los concejales, y se dictan otras disposiciones"*. Con relación a la estrategia, "Fortalecer el Régimen de Bancadas en la Corporación", se alcanzó el 78%.

d) **Avances Acuerdos de Gestión y/o compromisos laborales.** Se realizó la concertación de objetivos a los funcionarios de planta adscritos a la comisión de hacienda y crédito público: María Patricia Rodríguez Marín y Morrison Tarquino.

e) **Estado actual Mapa de Riesgos, indicadores y demás actividades.**

Con relación al estado actual del Mapa de Riesgo, los riesgos asociados a los procedimientos a cargo de la Comisión están actualizados.

Como parte integral del Plan de Acción 2017, los indicadores de gestión fueron rediseñados institucionalmente por parte de los tres Subsecretarios de las Comisiones Permanentes y la Secretaria General, los cuales fueron presentados en el Informe de Gestión 2017 y pueden verificarse en la carpeta de la Comisión en la red interna de la Corporación, año 2017, Informes de Gestión, anexo No.5

f). **Estado de Reportes internos** y a entes externos (periodicidad). En los casos que aplique.

En los primeros días de cada mes, entre mayo 2017 y abril de 2018, se ha remitido a la Dirección Jurídica de la Corporación, el formato externo de la Contraloría de Bogotá CB-0405, relación de peticiones, quejas y reclamos por tipología.





CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO TALENTO HUMANO

CODIGO: TH-PR006-FO28


CONSTANCIA DE ENTREGA PUESTO DE
TRABAJO POR TRASLADO O NUEVO
NOMBRAMIENTO

VERSIÓN: 03

FECHA: 29 SEPT. DE 2015

	<p>g). Plan de Mejoramiento: En el Plan de Mejoramiento Institucional, la Comisión tenía tres (3) no conformidades, resultado de la Auditoría realizada por la Oficina de Control Interno, para lo cual se elaboró Plan de Mejoramiento, con fechas de vencimiento de las acciones correctivas del 12 de diciembre de 2017, las cuales fueron cerradas por la Oficina de Control Interno el 11 de diciembre de 2017, como puede verificarse en el Acta No.001 de la misma fecha, suscrita por la funcionaria de la Oficina de Control Interno que realizó el seguimiento y los funcionarios de la Comisión, que reposa en el archivo de la Comisión.</p>	
<p>Entrega del inventario Documental en medio impreso, CD, de conformidad con los formatos y procedimientos establecidos en el Proceso de Gestión Documental.</p>	<p>Es importante precisar que se logró realizar la entrega del archivo correspondiente a 2014 y 2015, que se encontraba aún en la oficina de la Comisión, el 18 de octubre de 2017, como se puede verificar en el formato único de inventario en cuatro (4) folios, debidamente recibido y cotejado por el funcionario responsable, que reposa en el archivo de la Comisión. La entrega del archivo correspondiente a 2016, está en proceso.</p> <p>Con relación al archivo de 2017 y lo corrido de 2018, reposa en la Comisión, debidamente organizado, de acuerdo con la norma de gestión documental.</p>	
<p>Entrega del inventario devolutivo de bienes, recursos físicos y tecnológicos.</p>	<p>Portátil Placa No.8004770720260020610514</p>	

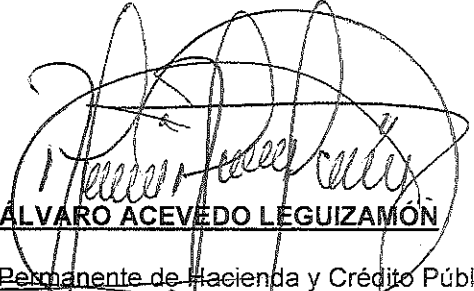


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO TALENTO HUMANO	CODIGO: TH-PR006-FO28
	CONSTANCIA DE ENTREGA PUESTO DE TRABAJO POR TRASLADO O NUEVO NOMBRAMIENTO	VERSIÓN: 03
		FECHA: 29 SEPT. DE 2015

Entrega de otros Documentos tales como papeles de trabajo, material de consulta, archivo en medio magnético, copias de seguridad (back up), otros.	N/A	
--	-----	--

Quien entrega: 
CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS

Quien recibe: 
MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO

Vo. Bo. Jefe Inmediato: 
ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
Presidente Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público



